

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 05 días del mes de septiembre de dos mil dieciocho, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

VISTO Y CONSIDERANDO:

El incremento de las labores de este Superior Tribunal de Justicia, la creación de nuevas unidades jurisdiccionales a través de las leyes 1139 y 1140, que adicionan una Cámara de Apelaciones, un Juzgado de Primera Instancia del Trabajo e Instrucción N° 3, todos del Distrito Judicial Sur, producen un impacto directo en el número de casos que ingresan a este Tribunal, resultando necesario procurar mantener el nivel en la calidad en el servicio de justicia.

En pos de ello y de acuerdo con las vacantes producidas en el área de las Vocalías de este Superior Tribunal —en función de los ascensos derivados de las leyes mencionadas en el párrafo que antecede— se han efectuado las entrevistas correspondientes, proponiendo al Dr. Gonzalo Dell'Orsi —DNI N° 33.867.181— quien cuenta con los antecedentes profesionales necesarios, reuniendo el perfil adecuado para cumplir dicha función.

Que el reglamento de concursos para cubrir cargos de funcionarios de este Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur (art. 1º Anexos Ac. STJ 37/05 modificada por la Ac. STJ 15/11) faculta en su artículo primero a este Superior Tribunal de Justicia, a la designación directa de sus funcionarios previa resolución debidamente fundada.

///

///Por ello, de conformidad con lo previsto por el Artículo 142º de la Constitución Provincial,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR Prosecretario del Superior Tribunal de Justicia, al **Dr. Gonzalo Dell'Orsi**, DNI N° 33.867.181 (Nivel 11 de la escala de remuneraciones), desde el 1º de noviembre del corriente año, a partir de la toma de juramento, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada STJ N° 120/94 y sus modificatorias.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

Firman:

Dr. Javier Darío Muchnik (Presidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Vicepresidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)

Dra. Jessica Name (Secretaria SSA)